



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 194

EXHORTAN A LOS TRES PODERES PARA IMPLEMENTAR LA CERTIFICACIÓN EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

- **De acuerdo con estudios internacionales, se estima que las mujeres ganan un 20% menos que los hombres**

Mexicali, B.C., lunes 28 de octubre de 2024.- El Pleno del Congreso aprobó la proposición de la legisladora Daylín García Ruvalcaba, que exhorta a las personas titulares del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado, a la Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo, y a las y los alcaldes de los 7 municipios para que implementen acciones a fin de obtener la certificación de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Asimismo, se requiere al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, Lic. Alejandro Arregui Ibarra, para que coordine esfuerzos con la Secretaría del Trabajo del orden Federal y emprenda campañas para obtener la certificación en igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo del sector público, privado y social en la entidad.

Daylín García destacó que, desde el año 2009, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal implementó la Norma Mexicana 025 enfocada en certificar y evaluar las prácticas de igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo, así como garantizar el cumplimiento de la normatividad nacional e internacional en estos temas. Además, busca promover la previsión social, un clima laboral adecuado, accesibilidad, ergonomía y libertad sindical.

“La responsabilidad que tiene esta Asamblea es impulsar todas aquellas acciones tendientes a garantizar la equidad salarial en nuestro Estado, ya que en Baja California solo cuatro organismos cuentan con dicha certificación, de estos, tres corresponden al sector privado y solo uno al sector público, que es el Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, el cual obtuvo su certificado en fecha 26 de enero de 2022”, precisó la inicialista.

Por otra parte, es importante señalar que, según el Padrón Nacional, cuatro Congresos estatales cuentan con la certificación: Guanajuato, Jalisco, Hidalgo y Puebla, asimismo es de resaltar que el Gobierno del Estado de Querétaro, es el único es el único del país donde trece de sus dependencias centrales cuentan con dicha certificación.

“Concluyo enfatizando que la bancada de Movimiento Ciudadano en el Estado tiene el firme compromiso de continuar avanzando para garantizar a las bajacalifornianas la equidad salarial, la igualdad de género y paridad en todos los cargos de la administración pública Estatal y Municipal”, afirmó Daylín García.